



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el apoyo técnico en la implementación, monitoreo y sistematización del Sello Igualando RD para el Sector Público

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

Título del Cargo: Asistencia técnica para la implementación, monitoreo y sistematización de planes de acción del Sello Igualando RD para el Sector Público.

Tipo de contrato: Contrato por tiempo determinado

Duración: 9 meses

Lugar de trabajo: Nacional

Fecha de inicio: 2022

Elaborado por: Alba Polanco

Cargo: Encargada del Departamento de Transversalización del Enfoque de Género

Revisado por: Carmen Pérez. Directora de Transversalidad para la Igualdad

Contactos: alba.polanco@mujer.gob.do

809-682-3755 ext. 2604

I. Contexto

El Ministerio de la Mujer, es el organismo rector de las políticas públicas para la igualdad de género; y orienta su trabajo en los marcos normativos como la Constitución de la República, la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), que es la política nacional en esta materia, y los compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico el objetivo 5 sobre lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; así como los demás ODS que cuentan con líneas de acción transversalizadas con la igualdad de género.

Con el propósito de promover e impulsar la transversalización de la igualdad de género en las políticas públicas y la Administración Pública, el Ministerio de la Mujer implementa el **Sello de Igualdad de Género: Igualando RD para el Sector Público**. Este sello es una guía práctica para la aceleración del cumplimiento de los marcos normativos y los compromisos internacionales; y pone el énfasis en acelerar el logro de la igualdad y el cierre de brechas.

Con el apoyo técnico del PNUD, en abril del 2021, una primera cohorte de 10 instituciones públicas firmó una carta compromiso para iniciar la implementación del Sello. A la fecha, estas instituciones han realizado un autodiagnóstico, diseñaron planes de acción y se encuentran en la fase de implementación de estos planes para el cierre de brechas de género. Posteriormente, se realizará un proceso de evaluación externa y reconocimiento de las instituciones. Una parte de las instituciones será evaluada en noviembre 2022 y otra en abril 2023.

El autodiagnóstico y planes de acción está enfocado en cinco dimensiones: la planificación; la arquitectura institucional y capacidades; ambientes laborales; la participación, alianzas y rendición de cuentas para la igualdad de género y, por último, impacto en las políticas públicas. Así mismo, el proceso de evaluación aborda estas 5 dimensiones y requiere la organización de evidencias, realización de encuestas a través de una plataforma y entrevistas orales que serán realizadas por evaluadores externos.

Estos procesos de evaluación requieren de preparación por parte de las instituciones, organización de las jornadas de evaluación y sistematización del proceso de modo que pueda valorarse el impacto del Sello en las políticas públicas. El equipo coordinador del Sello compuesto por Ministerio de la Mujer y PNUD, lidera estas acciones. Esta consultoría tiene el propósito de proporcionar apoyo técnico al equipo coordinador para acompañar a las instituciones en esta etapa, así como monitorear y sistematizar los resultados la primera cohorte del Sello Igualando RD.

En este sentido, se requiere una persona (analista) para orientar, dar seguimiento al proceso de implementación del piloto en las instituciones implementadoras y brindar apoyo técnico al equipo coordinador del Sello en el monitoreo y sistematización del proceso.

II.- Objetivos

2.1 Objetivo General

Brindar asistencia técnica para la implementación, monitoreo y sistematización de la primera cohorte del Sello Igualando RD en el Sector Público.

2.2 Objetivos Específicos

- OE1. Asistir y dar apoyo técnico a la encargada de transversalización del enfoque de género en la implementación del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público como acelerador de la Política Transversal del Enfoque de Género.
- OE2. Brindar asistencia técnica y dar seguimiento a las instituciones implementadoras del Sello Igualando RD para el Sector Público en la implementación del plan de acción.
- OE3. Contribuir al fortalecimiento del sello Igualando RD para el Sector Público, sistematizando y analizando el proceso, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.

Resultados esperados

- R1. Las instituciones finalizan adecuadamente el proceso de implementación de su plan de acción, y son evaluadas y reconocidas de acuerdo con sus logros.
- R.2 La experiencia (procesos, buenas prácticas y lecciones aprendidas) de implementación del Sello Igualando RD para el sector público se encuentra sistematizada en un informe.
- R.3. Políticas de Igualdad de Género implementadas en las instituciones se encuentran sistematizadas y vinculadas con los procesos de transversalización del enfoque de género en el sector público.

La persona consultora desarrollará las siguientes actividades para el logro de los resultados:

1. Contacto constante con las diez instituciones, tanto digital como presencialmente respondiendo a las dudas sobre los requerimientos del Sello y realizando las acciones necesarias para garantizar una efectiva implementación del Sello Público.
2. Al menos una reunión mensual de manera presencial para el apoyo técnico con cada una de las instituciones.
3. Mantener reuniones de coordinación de forma constante o cada vez que sea necesario, con el equipo del Ministerio de la Mujer y el PNUD República Dominicana.
4. Reportar periódicamente al departamento de transversalidad para la igualdad de género el avance y los retos de las instituciones para la implementación del plan de acción y uso de la plataforma.
5. Preparar cartas, documentos técnicos, matrices y/o presentaciones necesarias para el seguimiento de las instituciones y en apoyo a la coordinación del proceso.
6. Brindar apoyo técnico para la transversalización del enfoque de género en el sector público según requerimientos, incluyendo: analizar e integrar informes, preparar presentaciones, gestionar datos.

III. Productos Esperados

III-Se detallan los productos a entregar.

Producto	Fecha estimada de entrega	Rev. y aprobación

P1: Informe contentivo del proceso de acompañamiento y progreso de las instituciones.	Noviembre 2022	Dirección de Despacho y Dirección de Transversalidad para la Igualdad
P2: Sistematización de las políticas generadas por las instituciones durante la implementación del Sello.	Diciembre 2022	Dirección de Despacho y Dirección de Transversalidad para la Igualdad
P3: Informe contentivo del proceso de acompañamiento y progreso de las instituciones del 2do grupo de evaluación.	Febrero 2023	Dirección de Despacho y Dirección de Transversalidad para la Igualdad
P4: Matriz comparativa y Sistematización cualitativa de resultados de la evaluación vs línea base de las instituciones.	abril 2023	Dirección de Despacho y Dirección de Transversalidad para la Igualdad
P5: Informe Final de Sistematización del proceso de acompañamiento e implementación general del sello y resultados de las instituciones.	Mayo 2023	Dirección de Despacho y Dirección de Transversalidad para la Igualdad

IV- Aspectos logísticos

4.1 Lugar y duración

Los servicios serán prestados en la ciudad de Santo Domingo, teniendo que desplazarse a las distintas instituciones, las cuales se encuentran en los límites de la ciudad. Las actividades incluyen reuniones y trabajo técnico presencial en el Ministerio de la Mujer.

La duración del contrato de servicios será de 9 meses. La fecha de inicio será efectiva con la aceptación y firma del contrato; y la de término con la aprobación del informe final. Se estima que el inicio sería en octubre 2022 y la fecha de término en mayo 2023. El plazo estimado para revisión, entrega de comentarios, aprobación y aceptación final de los productos requeridos es de diez (10) días laborales.

4.2 Pago y Entrega de Productos

La modalidad de pago del contrato será contra entrega de los productos e incluye las obligaciones tributarias que corren por cuenta de la consultoría.

Tanto los productos como el informe final deberán ser presentados en forma física y digital, aprobados por la Dirección de Transversalidad para la Igualdad del Ministerio de la Mujer; siendo la dirección responsable de solicitar el pago al área correspondiente.

El pago será realizado en moneda local, pesos dominicanos. El monto total será distribuido en tres (3) pagos de acuerdo con el siguiente cronograma de entrega de productos:

Productos	Fecha de entrega de producto y de pago.
Producto 1: Informe contentivo del proceso de acompañamiento y progreso de las instituciones.	Noviembre 2022 Primer pago contra entrega del producto 1.
Producto 2: Sistematización de las políticas generadas por las instituciones durante la implementación del Sello. P3: Informe contentivo del proceso de acompañamiento y progreso de las instituciones del 2do grupo de evaluación.	Enero 2022 Marzo 2023 2do pago al entregar Producto 3, previa entrega oportuna del producto 2.
P4: Matriz comparativa y Sistematización cualitativa de resultados de la evaluación vs línea base de las instituciones. P5: Informe Final de Sistematización del proceso de acompañamiento e implementación general del sello y resultados de las instituciones.	Abril 2023 Junio 2023 3er pago al entregar producto 5, previa entrega oportuna del producto 4.

4.3 Coordinación y Responsabilidad de Supervisión

La consultoría trabajará bajo la dirección y supervisión de la Dirección de Transversalidad de la Igualdad de Género del Ministerio de la Mujer. La Supervisión emitirá documento de satisfacción para el pago correspondiente al producto evaluado.

4.4 Grado de Confidencialidad de la Información

Toda información obtenida en este proceso, así como sus informes y los documentos que produzcan relacionados con la ejecución de su contrato, deberán ser considerados confidenciales y propiedad del Ministerio de la Mujer, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Ministerio de la Mujer.

V- Calificaciones requeridas

- Licenciatura en ciencias sociales, económicas, y/o afines.
- Conocimientos y formación sobre igualdad de género y transversalización del enfoque de género.
- Al menos 3 años de experiencia profesional como analista (o equivalente) de políticas públicas o trabajos afines relacionadas con igualdad de género, sistemas de gestión, administración pública o certificaciones de calidad.
- Experiencia y conocimiento sobre la situación de las mujeres en República Dominicana, las brechas de género actuales y los retos para cerrarlas.
- Experiencia de al menos 3 años en elaboración de informes sobre procesos desarrollados.
- Será bien valorado el conocimiento sobre la Administración Pública en la República Dominicana.
- Será bien valorado estudios de posgrado en políticas públicas, género, gestión de la calidad, o afines.

VI- Criterios de selección

Se utilizará el método de selección basado en la evaluación del perfil del consultor/a principal, mediante esta evaluación, el contrato será adjudicado al o la proponente que obtenga la mayor puntuación según los criterios definidos a continuación:

CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
GRADO	ÁREA	PUNTUACIÓN
Licenciatura	Ciencias sociales, económicas, y/o afines.	15 puntos
Especialidad o Maestría	Políticas públicas, género, gestión de la calidad, o afines. (Otorgar 5 puntos por cada una)	10 puntos
Puntuación máxima para el criterio		25 puntos

CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL		
EXPERIENCIA LABORAL		
ÁREA	PARÁMETRO EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
Políticas y Administración pública	Al menos 3 años de experiencia específica mínimo como analista en políticas sociales, gestión humana, gestión de calidad, preferiblemente en la administración pública.	20 puntos
Enfoque de género	Al menos 1 años de Experiencia en políticas de igualdad de género o transversalización del enfoque de género Conocimiento de la situación de las mujeres en República Dominicana (experiencia laboral, activismo o académica)	15 puntos

Redacción y edición de informes técnicos detallados	Experiencia en redacción y edición de informes técnicos detallados; con la habilidad de manejar altos volúmenes de trabajo de manera rápida, precisa y bajo restricciones de tiempo.	10 puntos
Competencias de comunicación	Experiencia laboral con responsabilidades de contacto interinstitucional, presentaciones, negociaciones, charlas, entre otras.	10 puntos
Puntuación máxima para el criterio		55 puntos

PROPUESTA TÉCNICA		PUNTAJE
CRITERIOS		
1. Una breve descripción de la experiencia y las principales actividades llevadas a cabo en los últimos 5 años.	Presentación de experiencia detallada de los últimos 5 años que incluyan trabajos previos y cartas de recomendaciones. Presentar un plan de trabajo que incluya la duración de todo la consultoría. Incluir la metodología y el cronograma de las actividades.	20 puntos
2. Presentación de experiencia detallada de los últimos 5 años que incluyan trabajos previos y cartas de recomendaciones.		
3. Presentar un plan de trabajo que incluya la duración de todo la consultoría.		
4. Incluir la metodología y el cronograma de las actividades.		
Total		20

RESUMEN DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
CRITERIOS		
Formación académica		25
Experiencia laboral, general y específica		55
Propuesta técnica		20
Total		100

Solo se considerarán las propuestas que alcancen un mínimo de 70 (setenta) puntos.

Presupuesto y modalidad de pago

El monto total a pagar por la consultoría será de RD\$738,000.00 (SETESCIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS CON 00/100). Este pago cancelará todas las obligaciones emergentes del mismo, incluyendo los servicios personales, gastos operativos e impuestos. La forma de pago será a partir de la entrega de los productos, según descritos a continuación:

No. de pago	Porcentaje del pago (%)	Monto RD\$	Productos y/o entregables
1er. Pago	30%	\$221,000	P1: Informe contentivo del proceso de acompañamiento y progreso de las instituciones. Debe incluir evidencias de dos reuniones mensuales con cada institución (minuta, listado de asistencia), descripción breve

			<p>cuantitativa del total de asistencias técnica por institución y una descripción cualitativa del progreso de acuerdo con la matriz de evaluación del Sello.</p> <p>Cronograma y metodología de trabajo consensuado con las instituciones.</p>
2do. Pago	30%	\$221,000	<p>P2: Sistematización de las políticas generadas por las instituciones durante la implementación del Sello.</p> <p>Informe que recoja los documentos de política generados por las instituciones por dimensión y estándar del Sello con enlaces a los documentos.</p> <p>P3: Informe contentivo del proceso de acompañamiento y progreso de las instituciones del 2do grupo de evaluación.</p> <p>Debe incluir evidencias de dos reuniones mensuales con cada institución (minuta, listado de asistencia), descripción breve cuantitativa del total de asistencias técnica por institución y una descripción cualitativa del progreso de acuerdo con la matriz de evaluación del Sello.</p>
3er. Pago	40%	\$295.200	<p>P4: Matriz comparativa y Sistematización cualitativa de resultados de la evaluación vs línea base de las instituciones.</p> <p>Debe comparar los 40 requerimientos que se valoran en el sello al inicio y final de la implementación, así como una valoración cualitativa sobre cómo se han logrado estos requerimientos (evidencias usadas).</p> <p>P5: Informe Final de Sistematización del proceso de acompañamiento e implementación general del sello y resultados de las instituciones.</p> <p>Debe integrar los productos anteriores y</p>

			ofrecer recomendaciones para la implementación de la 2da cohorte de acuerdo la experiencia en la asistencia técnica a las instituciones y al equipo coordinador.
Total	100.0%		